

## **ANEXO INVITACION B.DIE-345-18**

### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

1. Apoyar el proceso de divulgación de la Convocatoria del Laboratorio y el proceso selección y vinculación de los participantes
2. Apoyar a la Coordinación del Laboratorio en la preparación de los documentos, reportes, presentaciones, estadísticas y demás información relacionados con el funcionamiento del laboratorio.
3. Brindar capacitación a los asistentes del Laboratorio de Innovación para la Paz, de acuerdo a los Bloques temáticos definidos en la Sede Bogotá y demás Sedes de la Universidad participantes en el proyecto.
4. Apoyar la organización y desarrollo de los eventos relacionados con el funcionamiento del Laboratorio de Innovación para la Paz
5. Brindar el acompañamiento y asesoría necesaria a los participantes del laboratorio, para el desarrollo de sus iniciativas de innovación o emprendimiento.
6. Apoyar las actividades que se requieran para la operación y buena marcha del laboratorio
7. Organizar y entregar archivos físicos y digitales relacionados con su objeto contractual.